IEDF

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA
2008

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
Dirección de Educación Cívica

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 1
II. MARCO JURÍDICO 3
III. DIAGNÓSTICO 5
IV. OBJETIVO 10
V. ELEMENTOS CUALITATIVOS DE CONGRUENCIA Y EVALUACIÓN 11
VI. PROYECTOS RELEVANTES 15
VI.1. Formación ciudadana para grupos específicos 15
VI.2. Acciones y procesos de formación en valores de la democracia 18
VI.3. Acciones y estrategias de educación para la democracia 21
VI.4. Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática 23
VI.5. Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática 27
VI.6. Difusión de la cultura democrática 30
VII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES 34

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal, es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, depositario de la autoridad electoral y responsable de la organización de las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana; entre otros, sus fines y acciones se orientan a contribuir en el desarrollo de la vida democrática, promover el voto y coadyuvar en la difusión de la cultura democrática. Adicionalmente, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, tiene a su cargo de manera integral y directa las actividades relativas a la capacitación y educación cívica.

Para dar cumplimiento a estos fines, y en cumplimiento a la normatividad correspondiente, se presenta el Programa de Educación Cívica 2008; en él se integran los proyectos con los que este Instituto regirá su quehacer en materia de educación cívica y divulgación de la cultura democrática en el 2008.

La elaboración del presente Programa retoma las experiencias y aprendizajes derivados de la planeación y operación en ejercicios anteriores, y orienta su visión de futuro en el marco de los objetivos y estrategias señaladas por el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009.

Así, en la víspera de la celebración de elecciones constitucionales para Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a realizarse en el 2009, este Instituto se plantea para el 2008 la realización de proyectos en materia de educación para la democracia dirigidos a la formación de una ciudadanía más informada, responsable y participativa, tomando como base el ejercicio de competencias cívicas y valores propios del régimen democrático entre los habitantes de la capital del país.

Para ello, se pondrá énfasis en la cooperación interinstitucional con actores involucrados en la consolidación democrática desde la educación cívica;

asimismo, se buscará fortalecer la cobertura e impacto de los proyectos que integran este programa con miras a ampliar la participación de los diversos sectores de la población a los que están dirigidos dichos proyectos.

En cuanto a su alcance como documento normativo, cabe señalar que la aprobación de este programa esta señalada de manera expresa por el Código Electoral del Distrito Federal como una atribución exclusiva del Consejo General del Instituto, en tanto órgano máximo de dirección, a propuesta de la Junta Ejecutiva, previa opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y bajo la elaboración de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Así mismo, es la Comisión referida la instancia con atribuciones para supervisar el cumplimento de este Programa, en tanto que la Dirección Ejecutiva es responsable de su coordinación operativa, así como de la elaboración de los materiales para el desarrollo del mismo; por su parte, las Direcciones Distritales, conforme sus atribuciones y en el ámbito de su competencia, son responsables de su operación, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva.

En cuanto a su contenido, el Programa inicia señalando el marco legal que le da sustento; posteriormente, se describe de manera general un diagnóstico de la situación que guarda la materia en el Distrito Federal. Prosigue con la presentación del objetivo que persigue este programa y, a continuación, describe los elementos cualitativos que permiten dar seguimiento y realizar la evaluación en el marco de los objetivos para el desarrollo institucional en el mediano plazo. En el siguiente apartado, se presentan de manera sucinta los seis proyectos relevantes que integran este Programa y, finalmente, se integra un calendario por cada proyecto, desglosando las principales actividades a ellos relacionadas.

II. MARCO JURÍDICO

La elaboración y presentación del presente Programa de Educación Cívica 2008 (PEC-08) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) se realiza en cumplimiento y de conformidad a lo marcado por la normatividad aplicable, como el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (EGDF) y el Código Electoral del Distrito Federal (CEDF); asimismo atiende lo señalado por diversas disposiciones internas del IEDF, tales como las Políticas y Programas Generales, el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 (PGDIEDF-06/09), las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (NGPPC) y los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2008 (CGPPPPA-08).

Así, el artículo 127 del EGDF establece que el IEDF tendrá a su cargo, en forma integral y directa, las actividades relativas a la capacitación electoral y educación cívica. Por su parte, el CEDF en su artículo 52, incisos a) y f), señala que los fines y acciones del IEDF estarán orientados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

El mismo ordenamiento, en su artículo 60, indica la atribución del Consejo General para aprobar y fijar las Políticas y Programas Generales. También señala en su artículo 70 las atribuciones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) para supervisar el Programa de Educación Cívica (PEC) y las actividades relacionadas con la promoción del voto y de difusión de la cultura democrática, así como para opinar respecto del contenido de los materiales de educación cívica elaborados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), y proponer al Consejero Presidente la suscripción de convenios en la materia.

Por su parte, la Junta Ejecutiva, según lo dispuesto por el CEDF en su artículo 74 Ter en sus fracciones X, XI, XII inciso e), tiene respectivamente, entre otras atribuciones, las de presentar a la Comisión provisional correspondiente el Plan General de Desarrollo del IEDF; aprobar la aplicación de mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional; y, previa opinión de la CCEyEC, presentar el proyecto de PEC ante el Consejo General.

Por lo que corresponde a la DECEyEC, ésta tiene, entre otras atribuciones, según lo dispuesto por el artículo 76, incisos b), c) y d), del CEDF, las de elaborar y proponer a la Junta Ejecutiva el anteproyecto de PEC; elaborar materiales educativos para el desarrollo de dicho programa institucional y presentarlos a la CCEyEC para su opinión; así como llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar y motivar a los ciudadanos al cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos político-electorales.

III. DIAGNÓSTICO

El ambiente en que se desenvuelven las acciones educativas para el desarrollo y consolidación de la democracia por parte del IEDF es, en términos generales, semejante al señalado para el año 2007 por el programa institucional correspondiente.

En efecto, la cultura política, en tanto resultado de un proceso de formación social, mantiene elementos constantes durante amplios periodos; en este sentido, para la modificación de dicha cultura hacia estadios democráticos más desarrollados se requiere de la concurrencia de acciones y voluntades expresamente orientadas a tal fin, del involucramiento de la sociedad en su conjunto y de la instauración de políticas de Estado particulares diseñadas con una visión incluyente y transversal, capaz de reconocer la multiplicidad de aportes y responsabilidades compartidas.

Por ello vale la pena subrayar algunos de los elementos de diagnóstico del ambiente interno y externo en que se desarrolla el trabajo institucional en educación para la democracia ya abordados en el diagnóstico del PEC-07, y que mantienen su vigencia para la planeación de mediano plazo en que se inscribe este programa, desde la perspectiva del PGDIEDF-06/09.

Así, por ejemplo, es vigente la necesidad de fortalecer la confianza ciudadana en torno al actuar de las autoridades electorales, para lo cual, la implementación de acciones y estrategias institucionales en educación cívica, formación ciudadana y divulgación de los valores y la cultura democrática se presenta como la mejor opción para lograrlo, ante la perspectiva del próximo proceso electoral constitucional a celebrarse en el 2009.

Considerando este fin, y como un elemento de fortaleza institucional, los proyectos que integran el PEC-08, en concordancia con el enfoque constructivista señalado por el IEDF en su planeación para el periodo 2006-2009, buscan el desarrollo de

competencias cívicas, constituidas por habilidades y capacidades intelectuales, técnicas y sociales que propician la convivencia democrática.

Cabe recordar que este enfoque pedagógico permite coincidir con la postura teórica de los principales interlocutores del IEDF en la materia educativa; este enfoque supone un sistema de relaciones sociales basado en el ejercicio cotidiano de un sustrato mínimo común de valores políticos y sociales, en el marco de un conjunto de derechos que dan sentido a la moral democrática.

De esas competencias y valores, el énfasis de los proyectos señalados por el PEC-08 se encuentra en el desarrollo del *saber hacer de la democracia*, esto es, los aprendizajes y prácticas para el fomento de la participación social y política, la capacidad empática, el diálogo, la toma de decisiones, el manejo y resolución pacífica de conflictos, la comprensión crítica, el ejercicio democrático de la autoridad y el control ciudadano del poder, así como disposiciones éticas para la tolerancia, el pluralismo, la auto-limitación, la cooperación, el respeto y la responsabilidad.

Por ello, la consolidación del modelo educativo empleado por el IEDF contempla dar continuidad a la elaboración de materiales y herramientas didácticas para cada proyecto, caracterizados por su contenido formativo, lúdico y vivencial, tomando en cuenta la especificidad de cada público al que va dirigido así como la posibilidad de ser replicados por otros agentes educativos.

Por otra parte, una consecuencia favorable de compartir el mismo enfoque teórico con otras entidades vinculadas al desarrollo democrático, ha sido la coincidencia en materia de cooperación y colaboración interinstitucional, basada en una visión multidisciplinaria y de responsabilidades compartidas frente a temas concurrentes, delimitados por la propia naturaleza de cada órgano, con la intención de atender de mejor manera las necesidades e intereses que la realidad social reclama al Estado y de la sociedad en su conjunto.

Acorde con ello, entre otras acciones, en el 2007 el IEDF ha desarrollado una intensa colaboración interinstitucional, la cual incluye a órganos autónomos de la capital, como el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; de los poderes locales, como el Gobierno del Distrito Federal –a través de sus secretarías y dependencias, así como de las Delegaciones Políticas–, la Asamblea Legislativa; e incluso órganos internacionales, como la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Esta colaboración, además de permitir atender de mejor manera los objetivos de corto y mediano plazo, genera sinergias que favorecen la consolidación del entorno democrático; de ahí que se busque integrar con mayor fuerza esta colaboración en el marco de las acciones educativas del IEDF y de su programación de mediano y largo plazo.

En otros puntos del contexto externo –no siempre favorable ni adecuadamente informado– en donde se desarrolla la discusión política nacional y local que, entre otros temas, aborda las propuestas de reformas en materias política y electoral, así como ante el reclamo social por instituciones más eficientes y menos costosas, el IEDF cuenta entre sus fortalezas con el trabajo permanente que en esta materia desarrolla desde sus órganos centrales, en donde se diseñan, prueban y producen materiales educativos vinculados a los contenidos educativos de proyectos específicos, elaborados para diversos sectores poblacionales conforme a sus particulares requerimientos; esta fortaleza se despliega con particular énfasis en las acciones educativas desarrolladas a través de sus cuarenta Direcciones Distritales, las cuales permiten generar y mantener en actividad constante proyectos formativos y de vinculación con la ciudadanía en torno a cada órgano distrital, ofreciendo una referencia cercana del IEDF como una institución que trabaja en su beneficio.

No obstante, es necesario fortalecer las acciones de información y sensibilización a la ciudadanía y a los actores políticos que inciden en la vida de esta institución, con relación a la importancia que tiene la implementación de proyectos de educación para la democracia, el sentido de largo plazo de sus objetivos así como de la relevancia del trabajo realizado por los órganos desconcentrados.

Entre los obstáculos que se le presentan al IEDF en la materia destaca, a nivel interno, la desarticulación por vacantes no cubiertas que presenta el cuerpo de funcionarios del Servicio Profesional Electoral dedicados a este campo, tanto en los órganos desconcentrados como en sus oficinas centrales; asimismo, un reto aún presente para el área es lograr compartir la visión e importancia de la labor educativa que realiza el IEDF con el recurso humano de esta institución; asimismo, es necesario desarrollar actividades permanentes de actualización para los funcionarios encargados de la operación de los proyectos desde los órganos desconcentrados en torno a conocimientos específicos de educación para la democracia, sus nuevos enfoques y perspectivas.

Por otra parte, el reto que se plantea el IEDF, con miras al proceso electoral del 2009, es el fomento a la participación y la formación ciudadana así como la ampliación del impacto de su programa educativo. Para ello, será necesario continuar con el proceso de mejora continua en sus proyectos relevantes, incluyendo el desarrollo y uso de nuevas herramientas educativas e innovaciones tecnológicas de alto valor social.

Así mismo, en el marco de los objetivos estratégicos señalados por el PGDIEDF-06/09, será necesario dar continuidad al fortalecimiento de la imagen institucional, a partir de la promoción de la democracia, tanto como estilo de vida como en su sentido procedimental, con miras a reforzar la participación ciudadana en la celebración del próximo proceso electoral constitucional a realizarse en el 2009. Para ello, también se buscará reforzar el papel del IEDF como actor relevante en la discusión actualizada de los temas educativos de su competencia.

De esta manera, las actividades educativas para el 2008 consideradas en los proyectos que integran el PEC-08, dan continuidad al trabajo realizado por el IEDF en años anteriores y permiten dar seguimiento a los objetivos señalados por el PGDIEDF-06/09 iniciados en el ejercicio 2007 y con miras al 2009.

Así, el PEC-08, a través de sus proyectos dará continuidad a la atención de las necesidades y situaciones relevantes para la materia, a través de los diversos órganos institucionales involucrados en esta tarea: la CCEyEC, como órgano del Consejo General facultado para supervisar y opinar en torno a la operación del programa y los materiales que en su marco se elaboren; la DECEyEC, instancia ejecutiva responsable del diseño y operación de los proyectos que integran el PEC-08, a través de sus Direcciones de Educación Cívica y de Diseño y Producción de Materiales; y finalmente, las Direcciones Distritales, órganos desconcentrados del IEDF que operan este programa en el ámbito de su competencia.

IV. OBJETIVO

La definición del objetivo del presente Programa parte de considerar las premisas básicas del actuar institucional en materia de educación cívica y de divulgación de la cultura democrática, esto es, los supuestos contenidos en la normatividad vigente, desde el EGDF y el CEDF hasta la definición de los objetivos generales para el corto plazo en el 2008, consignados en los CGPPPPA-08.

En este sentido, cabe subrayar que el objetivo particular que se define para el PEC-08, se enmarca en un proceso de planeación estratégica con horizonte al 2009; por ello, se retoma la experiencia de ejercicios anteriores, con particular énfasis en lo realizado bajo el PGDIEDF-06/09, y orientando así los proyectos que integran este PEC-08 con miras al próximo proceso electoral constitucional para el Distrito Federal, a celebrarse en el 2009.

De esta manera, el PEC 08 establece como su objetivo particular:

- *Implementar acciones y procesos de educación para la democracia, entre distintos sectores de la población del Distrito Federal, a fin de promover la adopción y ejercicio de competencias cívicas y valores propios del estilo de vida democrática, que deriven en la formación de una ciudadanía más informada, responsable y participativa.*

V. ELEMENTOS CUALITATIVOS DE CONGRUENCIA Y EVALUACIÓN

El desarrollo y divulgación de la educación para la democracia atiende el mandato que establece la normatividad vigente para los trabajos del IEDF, al permitir el efectivo cumplimiento de los fines institucionales así como los objetivos establecidos para el mediano y largo plazo.

En este sentido, por lo que respecta a la vinculación del PEC-08, a través de sus seis proyectos, con los instrumentos de planeación institucional, el contenido del presente programa se inscribe en el marco señalado por las Políticas y Programas Generales, los cuales constituyen directrices de mediano y largo plazo; así como por el PGDIEDF-06/09 y los CGPPPPA-08, cuya perspectiva es de mediano y corto plazo, respectivamente.

Así, con el PEC-08 se atiende de manera directa la Política General *Formación y desarrollo de la cultura democrática*, y de manera complementaria a las políticas *Promoción de la participación ciudadana*, *Vinculación y colaboración institucional*, y *Transparencia y rendición de cuentas*.

También alinea su contenido de manera directa al Programa General *Cultura democrática*; de forma colateral se incide en el cumplimiento de los programas *Participación ciudadana*, *Vinculación y colaboración institucional*, *Transparencia y rendición de cuentas* e *Innovación tecnológica*.

Por lo que respecta al PGDIEDF-06/09, se retoma el objetivo estratégico *Promover el desarrollo de una cultura democrática*.

Por lo que hace a las Líneas Estratégicas se atiende de manera directa la *Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana*, y de manera colateral lo señalado por las líneas *Vinculación y cooperación interinstitucional* y *Transparencia y acceso a la información pública*.

Por su parte, el PEC-08 enmarca su contenido al objetivo general de corto plazo para el año 2008 señalado por los CGPPPPA-08, relativo a *Instrumentar nuevas estrategias de difusión de la cultura democrática, para promover la participación social y la afluencia ciudadana en el proceso electoral de 2009*; asimismo, se contribuye de forma complementaria al cumplimiento del objetivo *Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre el personal del Instituto a través de las diversas actividades de apoyo y colaboración con el INFODF.*

De esta forma, el PEC-08 concretiza en seis proyectos las determinaciones de la planeación de largo, mediano y corto plazo, establecidas por las Políticas y Programas Generales, el PGDIEDF-06/09 y los CGPPPPA-08.

Por lo que respecta a los aspectos cualitativos del medio ambiente en los que se espera incidir con la instrumentación del PEC-08, en la perspectiva de la evaluación cualitativa de los resultados obtenidos a partir de su implementación, se considera relevante subrayar que el objetivo último de la aplicación de proyectos dirigidos a la educación para la democracia se encuentra en el seno mismo de la cultura política.

En este sentido, la implementación de acciones y estrategias dirigidas a la formación ciudadana, la educación cívica así como a la divulgación de los valores y la cultura democrática, se realizan bajo la premisa de que todo proceso educativo se desarrolla de manera gradual en horizontes de largo plazo.

Considerados en este marco, los proyectos señalados en el PEC-08 presentan elementos relevantes para su evaluación objetiva, ya que refieren a cinco criterios permanentes:

a) *Integralidad* en sus elementos internos considerando a los sujetos en proceso de formación;

b) *Multidimensionalidad* cognitiva, actitudinal, emocional y procedimental del sujeto;
c) *Sistematicidad* de planificación, diseño, implementación, control, evaluación y revisión integral;
d) *Continuidad* en aprendizaje del sujeto desde sus conocimientos previos hasta su aplicación en procesos de aprendizaje posteriores; y
e) *Focalización* para identificar uno o más aspectos que han de ser reforzados en la intervención educativa.

Asimismo, el trabajo implementado por el PEC-08 da continuidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a los nueve elementos considerados como relevantes de atención para sus proyectos, ya señalados en el PEC-07:

- *Dar continuidad a la atención a grupos prioritarios* (niños, jóvenes y mujeres), desde el reconocimiento a las características específicas de cada sector, y bajo un enfoque de equidad de género, de no discriminación y de fomento a la tolerancia y el reconocimiento a la diversidad.
- *Fortalecer el trabajo con la comunidad escolar* (alumnos, padres, educadores y directivos).
- *Fortalecer las acciones educativas directas con la población en general*, potenciando el aprovechamiento de la infraestructura institucional, con énfasis en la estructura distrital.
- *Aprovechar los recursos y herramientas tecnológicas*, reconociendo su impacto en beneficio del desarrollo de los procesos educativos y la apropiación de las innovaciones tecnológicas entre la ciudadanía.
- *Consolidar el trabajo interinstitucional en la materia*, teniendo presente el beneficio que esto supone para el mejor logro de los objetivos educativos institucionales.
- *Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática*, contemplando para ello la implementación de las acciones de contacto directo con la ciudadanía, así como la continuidad en la elaboración de

materiales y publicaciones dirigidos a distintos sectores de la población, en torno a la vida y cultura democráticas.

- *Consolidar los espacios para la difusión de proyectos que promuevan la participación ciudadana*, con el fin de divulgar los valores y principios de la democracia, considerando la próxima celebración de comicios en el 2009.
- *Colaborar en el fortalecimiento de la imagen institucional*, dando a conocer las tareas del IEDF, los proyectos innovadores y la divulgación de la cultura democrática.

De esta forma, los proyectos educativos que integran el PEC-08 ofrecen al IEDF un alto valor social y coadyuvan de manera directa a contribuir en el cumplimiento de sus fines señalados por la normatividad expedida tanto por la autoridad legislativa con miras al largo plazo, como por las instancias internas para su seguimiento y evaluación en la perspectiva del 2009 y hasta la conclusión de la administración del actual Consejo General.

PROYECTOS RELEVANTES

El PEC 08 considera el desarrollo de seis proyectos, a saber:

1. Formación ciudadana para grupos específicos;
2. Acciones y procesos de formación en valores de la democracia;
3. Acciones y estrategias de educación para la democracia;
4. Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática;
5. Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática; y
6. Difusión de la cultura democrática.

Estos proyectos se describen brevemente a continuación.

VI.1. Formación ciudadana para grupos específicos

Este proyecto se vincula de manera directa con la Línea Estratégica *Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana*, establecida por el PGDIEDF-06/09, la cual tiene por objetivo promover la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del régimen democrático participativo.

En particular, se atiende a la línea de acción "promover el desarrollo de competencias cívicas de los habitantes del Distrito Federal, considerando para ello las necesidades específicas de los diversos grupos sociales, así como la promoción permanente de la igualdad de género, la no discriminación y la solidaridad entre los grupos más vulnerables".

Así, *Formación ciudadana para grupos específicos* dará continuidad a las acciones educativas implementadas desde el año 2004 con el objetivo de promover el

ejercicio de los valores de la democracia, fomentar el conocimiento de los derechos civiles y políticos e impulsar la participación política, cívica y electoral en sectores específicos de la población de la Ciudad de México.

Los sectores poblacionales a los que se dirigirá este proyecto son a) mujeres, considerando su importante papel como formadoras y reproductoras de los valores del sistema político; b) jóvenes de entre 15 y 19 años edad, reconociendo sus necesidades específicas de formación cívica en tanto pre-ciudadanos, al encontrarse ante el umbral del ejercicio de sus derechos cívico políticos; y c) alumnos de nivel superior con formación en ciencias sociales, incorporados al IEDF como prestadores de servicio social, a quienes se les capacita como Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática y, posteriormente, actúan como replicadores de los talleres dirigidos a jóvenes y mujeres; así mismo, al concluir su servicio social, participan en la construcción de una red de replicadores de formación ciudadana.

Para el año 2008, el proyecto tendrá como meta principal la operación de tres estrategias de intervención educativa con la que se busca promover la cultura democrática entre los públicos atendidos.

Se considerarán como metas complementarias la elaboración de contenidos para dos nuevos talleres dirigidos a jóvenes, los cuales serán implementados en una versión preliminar durante el segundo semestre del año a fin de verificar sus resultados e impacto educativo. Asimismo, se buscará diseñar a nivel conceptual un taller para el sector poblacional que hasta la fecha no ha sido atendido expresamente por este proyecto en ediciones anteriores: la población de género masculino.

Sobre este particular es necesario subrayar que con la inclusión de la población de género masculino (programada para el 2009) en los grupos atendidos por los talleres ofrecidos desde los órganos desconcentrados, además de ampliar y

diversificar la atención a la ciudadanía, busca dar una respuesta integral a los a las demandas educativas que hoy la sociedad capitalina exige.

Cabe señalar que múltiples estudios, desde diversas disciplinas como la perspectiva de género, el análisis de la cultura política y los estudios urbanos, señalan la necesidad de implementar acciones afirmativas tendentes a generar una cultura de equidad de género, como elemento necesario para la construcción de una democracia plena; para ello, es necesario generar acciones, estrategias y programas educativos dirigidos de manera específica para hombres, considerando que la democratización de la sociedad requiere de un proceso educativo de largo plazo que exige la sensibilización, capacitación y formación en los valores y las prácticas propias de la cultura democrática.

Las actividades sustantivas del proyecto serán: 1) revisar y actualizar los Criterios Operativos del proyecto, dirigidos a los órganos desconcentrados; 2) reclutar, seleccionar y formar a los prestadores de servicio social; 3) investigar, diseñar y probar dos talleres y sus respectivos materiales didácticos, dirigidos a la población juvenil; 4) investigar y diseñar un taller dirigido a hombres; 5) coordinar y supervisar el desarrollo de los talleres ofrecidos a jóvenes y mujeres por parte de las Direcciones Distritales; y 6) dar inicio a una estrategia de capacitación dirigida a los funcionarios distritales a efecto de ofrecerles elementos para la operación de todos los talleres diseñados para la atención de mujeres y jóvenes.

Con estas acciones se pretende, en el mediano plazo: a) ampliar los grupos específicos beneficiarios del proyecto; b) consolidar a las Direcciones Distritales como pilares del trabajo permanente en materia de formación ciudadana; c) concluir con el proceso de capacitación de funcionarios distritales para la operación de todos los talleres diseñados para la atención de mujeres y jóvenes; y finalmente, d) institucionalizar un servicio social del IEDF ante las instituciones académicas como un proyecto que atiende y prepara a los profesionistas en su

formación final con una visión de alta responsabilidad social a favor de la consolidación democrática.

VI.2. Acciones y procesos de formación en valores de la democracia

El objetivo del proyecto es dar continuidad a las acciones dirigidas a la comunidad escolar de nivel básico e implementar trabajos conjuntos con otras instituciones, en el marco de la línea estratégica institucional *Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.*

Dichas acciones se han implementado desde el año 2000 mediante el diseño de un modelo educativo dirigido inicialmente a niños de 9 a 12 años y que se ha enriquecido permanentemente hasta impactar a docentes, promotores de la educación cívica de distintas dependencias u organizaciones y padres de familia, teniendo como eje el modelo educativo del IEDF,

Para lograr el objetivo anterior la meta principal es implementar una estrategia de intervención educativa basada en cuatro acciones sustantivas: 1) acciones educativas en contacto directo con la comunidad educativa, con promotores de la educación cívica de distintas dependencias y organizaciones; 2) producción y distribución de recursos didácticos e impresos; 3) actualización de recursos multimedia; y 4) la creación de insumos para la implementación de "La Casa de Luci".

Así, para la primera acción sustantiva el proyecto mantendrá su atención dirigida a los planteles educativos de nivel básico con niños de 4° a 6° grados, con los padres de familia y con los docentes y directivos de los planteles que son visitados por la Ludoteca Cívica Infantil (Luci). Las visitas son gestionadas a través de distintas vías, como es el convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año 2003, del que se desprenden compromisos para visitar

planteles seleccionados por la SEP; las solicitudes que son presentadas ante la DECEyEC por parte de los planteles escolares y las gestiones que realizan las Direcciones Distritales. Asimismo, se participa en los eventos públicos de carácter cívico a fin de difundir el proyecto, lo que hasta ahora ha abonado al posicionamiento institucional entre la comunidad interesada en el tema.

Por otra parte, a través de la *Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia* (RIE), la cual tiene por objetivo compartir y enriquecer las acciones realizadas en materia de educación cívica, se busca replicar el modelo educativo del IEDF aplicado en las dinámicas de la Luci con personal de las distintas dependencias que integran la Red, organizaciones de la sociedad civil y docentes en formación.

Respecto a la segunda acción sustantiva se producirán recursos didácticos que refuercen los contenidos cívico-pedagógicos en los diferentes públicos objetivo y público en general. La tercera acción sustantiva incluye la actualización de la CyberLuci y la ubicación de diversos recursos didácticos en el sitio de Internet institucional.

La cuarta acción sustantiva propone explorar la posibilidad de enriquecer el proyecto a través de la creación y equipamiento de *La Casa de Luci*, un espacio educativo en el que se implementarán actividades dirigidas a niños, padres de familia, docentes, promotores educativos y todas aquellas personas que se interesen en el tema. Para ello, se desarrollarán módulos temáticos que a partir de distintas actividades aborden la conveniencia de aplicar los valores de la democracia de manera cotidiana. Cada módulo contará con actividades acordes al tipo de público que se pretende impactar.

La intención de llegar a diversos públicos en un mismo espacio y de manera simultánea atiende a la necesidad de realizar un trabajo integral que impacte en la mayor cantidad de contextos posibles en los que nos relacionamos, tanto en el

espacio privado como el público, es decir, al interior de nuestra casa o al momento de participar en actividades de la colonia, la delegación o el país. Asimismo, se prevé la realización de trabajo interinstitucional con dependencias y organizaciones que trabajen temas afines a fin de conjuntar y enriquecer los esfuerzos que cada una hace por su cuenta y obtener mejores resultados.

Finalmente, la quinta acción sustantiva consistirá en organizar un ejercicio educativo denominado "Cascarita de los valores". Con este ejercicio se busca capitalizar la amplia aceptación popular que tiene el fútbol como vehículo de aprendizaje y de vivencia de los valores de la democracia entre ellos el de la legalidad. A diferencia del fútbol tradicional, en el que lo único que cuenta son los goles anotados, en la "Cascarita de los valores", además de los goles se tendrán en cuenta factores tales como: 1) que los participantes definan las sanciones de las faltas, 2) decidan jugar con o sin árbitro, 3) que al final del partido, los equipos se otorguen puntos por la limpieza de su juego, por mencionar algunos, a fin de que los participantes conozcan, practiquen y desarrollen una gama amplia de competencias ciudadanas de una manera lúdica.

Con estas acciones sustantivas se pretende a mediano plazo a) continuar diversificando las acciones de formación en valores a través de la implementación del modelo educativo en las delegaciones y organizaciones que así lo requieran; b) desarrollar nuevos materiales didácticos y ampliar la producción de aquellos ya elaborados para el trabajo de los promotores, a fin de apoyar el desarrollo de sus actividades en materia de educación cívica; c) diversificar los mecanismos de distribución de los materiales y recursos didácticos hasta ahora elaborados a través de herramientas informáticas y aplicaciones multimedia; y d) desarrollar los insumos para generar *La casa de Luci*, la cual será un espacio en el que los niños, docentes y padres de familia experimenten la conveniencia de practicar una cultura democrática en todos los ámbitos de su vida cotidiana.

VI.3. Acciones y estrategias de educación para la democracia

Este proyecto se encuadra de manera directa en la Línea Estratégica *Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana* señalada por el PGDIEDF-06/09, al tiempo que atiende de manera colateral las líneas *Vinculación y cooperación interinstitucional*, *Modernización tecnológica* y *Transparencia y acceso a la información pública*.

El objetivo del proyecto es promover la educación para la democracia, a través de la implementación de estrategias conjuntas de colaboración interinstitucional y del desarrollo de acciones particulares de intervención educativa a través de las Direcciones Distritales.

Considerando la diversidad de los grupos a los que habrán de dirigirse las acciones particulares desarrolladas desde los órganos desconcentrados y las estrategias conjuntas con otras instituciones, el proyecto permitirá atender un amplio sector poblacional, en el cual se considera como público objetivo a niños, adolescentes y jóvenes en situación escolar, así como a ciudadanos interesados en los temas vinculados a la educación para la democracia.

Acciones y estrategias de educación para la democracia tiene antecedentes en la operación del proyecto *Estrategias de intervención educativa para la participación y la cultura democráticas* (2007), con el cual se buscó ofrecer un espacio a la implementación de propuestas educativas, generadas desde las Direcciones Distritales a partir de la evaluación de las necesidades y características específicas de cada región, las cuales derivaron en la integración de un primer *Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana*; por otra parte, recupera los aprendizajes y compromisos adquiridos a través del trabajo de colaboración interinstitucional realizado con diversas entidades interesadas en la educación para la democracia, a fin de integrarlos en estrategias específicas

institucionalizadas en el marco del POA vigente, con la intención de optimizar su implementación y potenciar sus resultados.

Asimismo, en concordancia con los otros proyectos educativos operados con apoyo de las Direcciones Distritales, refuerza y da continuidad al aprovechamiento de la infraestructura de los órganos desconcentrados para la promoción de la educación para la democracia, la atención a la ciudadanía y el posicionamiento ante la comunidad en que éstos se inscriben.

La meta principal será la ejecución de 400 intervenciones educativas, a ser operadas a lo largo de todo el 2008, las cuales suponen el desarrollo de las siguientes acciones sustantivas: 1) realizar la revisión pedagógica del *Catálogo de acciones educativas y de formación ciudadana* y elaborar los *Criterios operativos* del proyecto dirigidos a los órganos desconcentrados; 2) operar las acciones educativas particulares señaladas por dicho Catálogo revisado; 3) gestionar con la autoridad escolar respectiva lo conducente para el desarrollo del ejercicio educativo *Tú eliges*, con alumnos del nivel medio básico; 4) desarrollar estrategias conjuntas de colaboración interinstitucional –talleres, cursos, metodologías de trabajo, coediciones de materiales didácticos y para la divulgación de contenidos educativos, entre otros– con los principales aliados del IEDF en materia de educación para la democracia –órganos electorales, autoridades educativas y administrativas Federales y del Distrito Federal, las comisiones de derechos humanos nacional y local, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, universidades e instituciones educativas de nivel superior, entre otros; 5) buscar la suscripción y renovación de la vigencia, en su caso, de los instrumentos jurídicos que articulan la cooperación interinstitucional en la materia.

Como perspectivas del proyecto en el mediano plazo, se considera: a) consolidar la cooperación interinstitucional en materia de educación para la democracia a

través de la integración de las iniciativas y compromisos institucionales adquiridos; b) dar permanencia y ampliar la participación del IEDF en el desarrollo de ejercicios escolares de formación ciudadana, participación electoral y divulgación de la cultura democrática, en colaboración con las autoridades responsables del sistema educativo de la capital; c) mejorar y renovar el *Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana*, a fin de desarrollar una carpeta didáctica para la replicación y multiplicación de su contenido por diversos usuarios; y d) dar continuidad a la divulgación del uso de nuevas tecnologías electorales, como parte de los ejercicios educativos de formación ciudadana con públicos diversos.

VI.4. Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática

Este proyecto se vincula con las Líneas Estratégicas señaladas en el PGDIEDF-06/09 *Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana* en primer lugar, y *Fortalecimiento de la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional*, de manera complementaria.

El objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo de la vida democrática promoviendo la participación de los habitantes del Distrito Federal para reflexionar y expresarse en torno a la cultura cívica, a la vez que se consolida la presencia del IEDF en la sociedad.

El desarrollo de este proyecto involucra a la ciudadanía en general. De esta forma se promueve entre la población el interés en los temas relacionados con la democracia, a través de la reflexión, el análisis, la expresión de sus opiniones, contribuyendo así a su formación cívica y con ello al desarrollo de la cultura democrática.

Para dar cumplimiento al objetivo se plantea como meta principal llevar a cabo eventos que promuevan la participación de los ciudadanos del Distrito Federal.

En este sentido, se tienen consideradas las siguientes metas complementarias: VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; Concurso de Teatro; Concurso de Debate Político y Presentaciones públicas de los productos editoriales.

De esta manera, se organizará el VIII Concurso de tesis, ensayo y cuento, el cual convoca anualmente a los ciudadanos a escribir sobre temas relacionados con la democracia como forma de vida, la formación cívica y la importancia de la participación ciudadana. Se pretende captar una mayor participación, ampliando la temática a desarrollar en los géneros de tesis y ensayo. La convocatoria se realizará en el primer trimestre del año y la calificación y premiación será durante el tercer trimestre.

Por otro lado, se llevará a cabo el III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la formación de las nuevas generaciones en la formación de valores y conceptos democráticos y a la construcción y práctica de los valores de la democracia mediante la participación de niños y jóvenes en la escritura de cuentos relacionados con dicha temática y la posterior difusión de los mejores trabajos recibidos para que puedan ser leídos por otros niños y jóvenes.

La propuesta tiene como antecedente el I y II Concurso Infantil y Juvenil de Cuento organizados en 2005 y 2007, respectivamente, por el IEDF. Los resultados obtenidos inducen a considerar la conveniencia de retomar la iniciativa con el objeto de darle continuidad en un concurso de periodicidad anual. La convocatoria se realizará en el tercer trimestre del año, y la evaluación, dictamen de los ganadores y premiación en el cuarto trimestre.

Otra actividad relevante que se desarrolla desde el año 2005 es el Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática con la puesta en escena de la obra Unidad Lupita, dirigida al público en general con un enfoque a unidades habitacionales. Esta obra se presentó durante 2005 y 2006. Para 2007 se presentó la obra Gente de primera, dirigida especialmente a público joven, en ambos proyectos la intención fue hacer reflexionar a la audiencia en torno de los valores de la democracia desde situaciones cotidianas.

Es así como se propone dar continuidad a este proyecto, con la obra Gente de primera ya que se considera importante llegar con este mensaje a la mayor cantidad de jóvenes estudiantes de nivel medio superior.

Continuando en el mismo tenor, y ya que la eficacia del teatro para conseguir que la ciudadanía se apropie de conceptos democráticos que permitan mejorar la convivencia, para 2008 también se propone convocar a estudiantes de nivel medio superior y nivel superior del Distrito Federal a un concurso de teatro que aborde el tema de la democracia, con el propósito de generar en ese sector de la población el interés necesario para su formación como ciudadanos responsables y participativos. Esta actividad se desarrollaría en el segundo trimestre del año.

Otra propuesta que permitiría ofrecer un punto de encuentro para que la juventud investigue, se forme y se comunique en torno al tema de la democracia, es una convocatoria a jóvenes entre 18 y 25 años a participar en un concurso de debate político. Esta actividad permitiría fomentar en la juventud el esclarecimiento de las ideas a través de la discrepancia e incentivaría la formación del pensamiento crítico y propositivo respecto de los problemas que le atañen en el ámbito público. Esta actividad se desarrollaría en el segundo trimestre del año.

Por último, se propone continuar con la distribución y de las publicaciones del IEDF, a través de diversas presentaciones en espacios tanto académicos como públicos, como son Universidades, Institutos de Investigación y Casas de Cultura,

así como la posible participación, en ferias nacionales de libros para la presentación de sus publicaciones y novedades editoriales. La Feria del Libro de Minería y la Feria del Libro del Zócalo de la Ciudad de México son opciones viables e interesantes debido al reconocimiento que han alcanzado entre la población dichos eventos editoriales.

La distribución de las publicaciones a través de ferias ofrece la posibilidad de contar con un público cautivo e interesado en la lectura, considerando que a este tipo de espacios asiste un grupo específico de la población que posee un mayor interés en la búsqueda de novedades editoriales. Asimismo, la presentación institucional de las ediciones de divulgación de la cultura democrática posicionan al IEDF ante la comunidad que asiste a estos espacios, por lo que se contribuye también al fortalecimiento de la imagen institucional. Por último, durante la primera semana de diciembre se llevará a cabo la Presentación General de las Publicaciones 2008, que incluirá las ediciones producidas durante el año.

En total se realizarán seis eventos para dar a conocer el proyecto editorial del IEDF: cuatro en instituciones académicas para presentar los libros editados durante 2007; uno para presentar el libro en Braille y el Audiocuento de 2008, y uno para dar a conocer todas las publicaciones realizadas en 2008.

Para el desarrollo de estas metas complementarias, se llevarán a cabo las siguientes acciones sustantivas: 1) elaborar la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del VII Concurso de Tesis, ensayo y cuento; 2) elaborar la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del Primer Concurso de Debate para Jóvenes; 3) elaborar la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del Primer Concurso de Teatro; 4) elaborar la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del Tercer Concurso Infantil y Juvenil de cuento 5) elaborar el Proyecto, producción y desarrollo de las funciones de teatro itinerante, 6) presentación de publicaciones en instituciones académicas.

Por último, cabe mencionar que a mediano plazo se espera a) lograr una mayor participación responsable de los ciudadanos del Distrito Federal; b) incidir en la internalización de los valores democráticos en los niños y jóvenes y 3) incentivar la reflexión y producción intelectual de los ciudadanos en torno a los temas relacionados con la democracia, los procesos electorales y la participación ciudadana.

VI.5. Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática

Este proyecto se vincula con la línea estratégica *Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana* del PGDIEDF-06/09, así como al cumplimiento de los objetivos anuales del IEDF que ésta señala, entre otros el relativo a impulsar la cultura cívica y democrática entre los habitantes del Distrito Federal.

Las publicaciones a las que se refiere este proyecto tienen como objetivo contribuir a la divulgación de la cultura democrática entre todos los sectores de la población: niños, jóvenes, universitarios, académicos e investigadores, mediante el análisis y la reflexión de diversos temas relacionados con la participación ciudadana, los procesos electorales, la formación cívica y la construcción de ciudadanía.

Para dar cumplimiento al objetivo se plantea como meta principal realizar publicaciones que contribuyan a la formación y desarrollo de la cultura democrática.

Para ello se contempla llevar a cabo las siguientes metas complementarias: 1) Publicar los trabajos ganadores del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, 2)

Publicar los trabajos ganadores del III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, 3) Publicación del volumen ocho de la colección Abriendo Brecha, 4) Publicación del volumen 8 de la colección Sinergia, 5) Publicación del cuarto volumen de cuentos en Braille y 6) Publicación del audio cuento infantil número cinco.

Este proyecto editorial tuvo su inicio en 2001, mediante la aprobación del Consejo General, quien determinó la publicación permanente de la colección de ensayos *Sinergia*, la colección de cuentos *Abriendo Brecha* y los trabajos ganadores del Concurso anual de tesis, ensayo y cuento.

En 2004 se amplió su ámbito de acción integrando un nuevo material, la producción de un *audiocuento*, dirigido a la población infantil, para ser distribuido a través de la Luci y de las organizaciones que brindan apoyo a niños ciegos.

En 2005 se integró la publicación de cuentos en sistema Braille, dirigidos a la población invidente, como parte de los esfuerzos del IEDF por atender a los grupos vulnerables; para esa edición se retomaron aquellas obras publicadas en la colección *Abriendo Brecha*; en el año 2006 se realizó el segundo número de cuentos de la colección en sistema Braille. En 2007 se publicó el tercer volumen de esta colección con el cuento ganador del segundo lugar del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, escrito por un autor ciego. Para 2008 se pretende continuar con la colección, para lo cual se buscará un texto adecuado para el público invidente.

Por otro lado, se han editado también diversas publicaciones no periódicas, como son las memorias de los foros de análisis, coediciones con instituciones académicas y editoriales e investigaciones realizadas por el IEDF.

Para la conformación del contenido del volumen 8 de la Colección Sinergia se escribirán cinco ensayos por especialistas y analistas políticos, aprobados por la CCEyEC. Se sugiere regresar a un tiraje de 6,000 ejemplares, por ser la

publicación más importante dentro del proyecto editorial, ya que reúne el trabajo de prestigiados académicos, reconocidos analistas políticos e investigadores de la materia.

En cuanto a la colección *Abriendo Brecha*, se buscará incursionar con autores en formación a través de la Escuela de Escritores de la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM); para tal efecto se propondrá un convenio de colaboración con dicha institución. El tiraje total que se propone es de 6,000 ejemplares, en virtud de que el público objetivo al que va dirigido es el más amplio, los jóvenes, y en virtud de que también se distribuyen a la ciudadanía en general.

Se dará continuidad a las publicaciones ganadoras del Concurso anual de tesis, ensayo y cuento, las cuales tendrán tirajes de 1,000 ejemplares para tesis y 2,000 para ensayos, en tanto los cuentos dirigidos a niños se mantendrán en 6,000 unidades. Por su parte, las publicaciones en sistema Braille aumentarán su tiraje a 3,000 ejemplares, con el fin de ampliar su distribución entre las organizaciones que brindan apoyo a personas ciegas, y el libro que reúna los mejores trabajos del Concurso infantil y juvenil de cuento alcanzará los 2,000 ejemplares.

En México existen más de 60 de estas organizaciones, y se contempla entregar un promedio de 40 ejemplares a cada una de ellas; 250 ejemplares a la Biblioteca José Vasconcelos y 250 a la Biblioteca de México para que por su conducto se hagan llegar a las salas especializadas en Braille del país, y a las bibliotecas públicas del Distrito Federal.

El audiocuento es una adaptación radiofónica de uno de los cuentos ganadores del concurso. Se realizará un multicopiado de 5,000 unidades, mismas que serán distribuidas a niños ciegos y a aquellos a quienes la *Luci* visita.

Se editarán los trabajos ganadores del VIII Concurso de tesis, ensayo y cuento; del III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; los ensayos de la Colección Sinergia;

los cuentos de la Colección Abriendo Brecha; los de Braille y el Audiocuento, en un período comprendido entre febrero y noviembre.

Las acciones sustantivas a desarrollar para lograr las metas complementarias son: 1) elaboración del Proyecto de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha; 2) recepción de los textos de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha; 3) corrección, diseño y diagramación las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha; Proponer los cuentos para la edición en Braille, 4) elaboración del Proyecto de la Publicación de cuentos en Braille y Audiocuento; 5) producción de Publicación de cuentos en Braille y Audiocuento; 6) corrección, diseño y diagramación de los textos ganadores del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; 7) corrección, diseño y diagramación de los textos ganadores del III Concurso Infantil y Juvenil de cuento.

Con lo anterior se pretende a mediano plazo a) llegar a un mayor número de lectores de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática; b) incentivar el interés por los temas de actualidad que atañen a la problemática social y política de la Ciudad de México; c) lograr una mayor participación de los habitantes de la Ciudad de México en los procesos de participación ciudadana.

VI.6. Difusión de la cultura democrática

Este proyecto se vincula de manera directa con la Línea Estratégica *Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.*

El objetivo central es promover el conocimiento y ejercicio de los valores y prácticas democráticas entre los habitantes del Distrito Federal, desde una perspectiva de vida pública con miras al proceso electoral constitucional 2009.

Año con año se ejecutan acciones que tienen como destinatarios a diversos segmentos de población, entre los que han destacado, de manera prioritaria los jóvenes y las mujeres. Los jóvenes como electores potenciales y las mujeres como reproductoras de valores y procesos de socialización al interior de la familia.

El planteamiento de este proyecto, considera como premisa básica el hecho de que los procesos electorales constituyen solamente una expresión más, de la participación ciudadana.

Para 2008, se plantea continuar con los trabajos realizados en 2007 con miras a consolidar la participación ciudadana en la celebración del proceso electoral constitucional a realizarse en 2009.

Para ello nos proponemos como meta principal realizar una campaña de difusión integral que considere el uso de diversos medios electrónicos, impresos y alternativos, así como diversas actividades que integren a instituciones locales y a la población en su conjunto.

De esta manera se consideran las siguientes metas complementarias: realización de mensajes de campaña; organización de la 3ª "Carrera por la Democracia"

En cuanto a la campaña, se han atendido especialmente los requerimientos de los procesos electorales y aunque en periodos no electorales se han realizado actividades de difusión para la promoción de los valores de la democracia, éstas no han tenido la relevancia de las primeras.

Por esta razón, para el período 2008-09 se precisa que este proyecto esté enfocado a destacar la importancia de la participación ciudadana desde una perspectiva de carácter público, con miras al proceso electoral local 2009 y teniendo como punto de partida la experiencia en el desarrollo de las campañas implementadas en años anteriores. Los mensajes de difusión durante 2008 se

enfocarán en la producción de spots para radio, televisión, cápsulas radiofónicas culturales, mensajes en prensa y publicidad en el Sistema de Transporte Colectivo.

En 2006, con una estrategia sustentada en medios electrónicos principalmente televisión con tiempos pagados y oficiales, se obtuvo un 33% de recordación, de acuerdo con los datos obtenidos del estudio de impacto y recordación de los mensajes que conformaron la campaña de difusión para el Proceso Electoral Local 2006.

Por lo anterior, la estrategia 2008 estará sustentada en medios electrónicos y contemplará la producción de tres spots de radio, tres de televisión, y medios alternativos como el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Asimismo se producirán diferentes materiales promocionales.

Por otro lado, se propone dar continuidad al evento deportivo realizado en 2006 y 2007, y realizar la "Tercera Carrera por la democracia", en coordinación con algunas instituciones locales.

La propuesta de realizar esta actividad responde a que este tipo de eventos promueven la participación y fortalecen los valores de la democracia, al mismo tiempo que contribuyen a la consolidación de la imagen del IEDF entre la población.

En cuanto a la producción de cápsulas culturales para radio, se propone hacer una difusión extensa con el apoyo de los diversos organismos relacionados con el medio.

Por último, se realizará una investigación cuantitativa durante el último trimestre, con el propósito de conocer el clima de opinión de la ciudadanía, de manera previa al inicio del proceso electoral local 2009. Esta acción permitirá contar con

información precisa para desarrollar la estrategia de difusión durante el siguiente año electoral, a fin de promover la participación ciudadana.

Para llevar a cabo las actividades descritas, se implementarán las siguientes acciones sustantivas: 1) elaborar la estrategia de la campaña de difusión; 2) elaborar la propuesta creativa; 3) producir spots de radio y televisión; 4) producir cápsulas culturales para radio; producir los mensajes en medios alternativos; 5) roducir materiales promocionales; 6) desarrollo de la campaña; 7) elaborar la convocatoria y lineamientos para la Tercera Carrera por la Democracia; 8) elaboración de un estudio de opinión.

Con estas acciones se propone en el mediano plazo: a) ampliar el impacto de la campaña de difusión; b) Incrementar los públicos objetivos y c) contribuir a la difusión de la imagen del Instituto entre la población, de manera previa al proceso electoral 2009.

VI. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Proyecto: Formación ciudadana para grupos específicos **Clave: 04.03.06.08.01.**

Actividad	2008											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualizar los documentos normativos del proyecto.												
Realizar gestiones de registro del proyecto ante instituciones de educación superior.												
Reclutar prestadores de servicio social para el desarrollo del proyecto.												
Capacitar a los 20 DCEECyGE que durante 2007 desarrollaron la vertiente de jóvenes en las temáticas de los talleres de la vertiente de mujeres.												
Dar seguimiento, acompañamiento y realizar la evaluación de las actividades en campo desarrolladas por los Órganos Desconcentrados.												
Investigar y diseñar dos talleres y sus respectivos materiales didácticos, para la vertiente de jóvenes.												
Capacitar a los 20 DCEECyGE que durante 2007 desarrollaron la vertiente de mujeres en las temáticas del taller de la vertiente de jóvenes.												
Desarrollar actividades de trabajo en campo del proyecto mediante talleres dirigidos a mujeres y jóvenes.												
Capacitar a los prestadores de servicio social como promotores comunitarios en las vertientes de mujeres y jóvenes.												
Investigar y diseñar un taller para población de género masculino.												
Recibir un informe final del trabajo desarrollado en el proyecto por parte de los Órganos Desconcentrados.												

Proyecto: Acciones y procesos de formación en valores de la democracia **Clave: 04.03.06.08.02.**

Actividad	2008											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diseño e instalación de materiales didácticos en el sitio de Internet institucional												
Definir requerimientos y desarrollar actividades relativas a la implementación de "La Casa de Luci"												
Producción y distribución de materiales didácticos y del libro "Democracia y diversidad" para educación básica												
Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil en espacios escolarizados, eventos de carácter público y cursos de capacitación												
Actualización de la CyberLuci												
Desarrollar actividades relativas a la realización de la "Cascarita de los valores"												

Proyecto: Acciones y estrategias de educación para la democracia **Clave: 04.03.06.08.03.**

Actividad	2008											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar los *Criterios operativos* del proyecto dirigido a los funcionarios distritales												
Realizar gestiones para, en su caso, renovar la vigencia de los instrumentos jurídicos que articulan la cooperación interinstitucional en la materia												
Operar acciones particulares de intervención educativa , señaladas en el Catálogo, en los órganos desconcentrados												
Gestionar y, en su caso, operar con la autoridad educativa responsable la realización del ejercicio educativo *Tú eliges*												
Proponer y preparar los contenidos, en su caso, de los convenios que articularán la cooperación interinstitucional en la materia.												
Desarrollar y operar estrategias conjuntas de colaboración interinstitucional con los principales interlocutores del IEDF en la materia												
Revisar y actualizar el "Catálogo de acciones educativas y de formación ciudadana"												

Proyecto: Acciones y estrategias de educación para la democracia **Clave: 04.03.06.08.03.**

Actividad	2008											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar los informes ejecutivos de seguimiento operativo del proyecto												
Celebrar una reunión de evaluación anual con funcionarios de los órganos desconcentrados												

Proyecto: Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y la divulgación de la cultura democrática **Clave: 04.04.06.08.04.**

Actividad	2008											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del VIII Concurso de *Tesis, Ensayo y Cuento*												
Elaboración de la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del Primer Debate para jóvenes												
Elaboración de la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del Primer Concurso de Teatro												
Elaboración de la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento												
Elaboración del Proyecto, producción y desarrollo de las funciones de Teatro Itinerante												
Presentación de Publicaciones en Instituciones Académicas												

Proyecto: Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática **Clave: 04.04.06.08.05.**

Actividad	2008											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración del proyecto de las Colecciones Sinergia y Abriendo Brecha												

Proyecto: Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática **Clave: 04.04.06.08.05.**

Actividad	2008											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Recepción de los textos de las Colecciones Sinergia y Abriendo Brecha												
Corrección, diseño y diagramación de las Colecciones Sinergia y Abriendo Brecha												
Elaboración del proyecto de la publicación de cuentos en braille y audiocuento												
Producción de publicación de cuentos en braille y audiocuento												
Corrección, diseño y diagramación de los trabajos ganadores del VIII concurso de tesis, ensayo y cuento												
Corrección, diseño y diagramación de la publicación del III concurso infantil y juvenil de cuento												

Proyecto: Difusión de la cultura democrática **Clave: 04.04.05.07.01.**

Actividad	2008											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaboración de la estrategia de la campaña de difusión												
Elaboración de la propuesta creativa												
Producción de los spots de radio y televisión												
Producción de cápsulas culturales para radio												
Producción de mensajes en medios alternativos												
Producción de materiales promocionales												
Desarrollo de la campaña												
Elaboración de la convocatoria y lineamientos de la tercera carrera por la democracia												
Elaboración del estudio de opinión												